ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

OBRA: CONSTRUCCION DE ENRIPIADO
UBICACION: DISTRITO DE SAN JUAN DEL PARANA

Estas especificaciones Técnicas conjuntamente con los Diseños y la Planilla de Precios y Computo Métrico, constituyen el Proyecto. En caso de discrepancia entre ellos, la Fiscalización de Obra determinará lo válido. Se denomina FISCALIZACIÓN DE OBRA a los representantes designados por el CONTRATANTE, y CONTRATISTA a la empresa seleccionada para la ejecución de la obra.

Se considera que el CONTRATISTA estará perfecta y totalmente informado de todo lo referente a la zona donde se efectuará la construcción, los materiales disponibles, la naturaleza y características del suelo y otros datos que puedan influir en el desarrollo normal de los trabajos, no pudiendo alegar desconocimiento de estos elementos. Todos los datos y reconocimientos necesarios los obtendrá el CONTRATISTA por su cuenta.

El CONTRATISTA debe ejecutar todos los trabajos de acuerdo con el proyecto y además los considerados necesarios para la buena ejecución de la obra, aún cuando no estén mencionados. En todos los casos deberá existir el consentimiento previo de la FISCALIZACIÓ DE OBRA.

El CONTRATISTA debe mantener permanentemente en el lugar de la obra hasta su finalización, lo siguiente:

Un Responsable de Obra, a satisfacción de la Fiscalización y todo el personal técnico y equipos necesarios para la perfecta ejecución de los trabajos mencionados en el presente proyecto, reservándose la Fiscalización el derecho de pedir al CONTRATISTA la sustitución del personal cuando lo requiera justificadamente, estando el CONTRATISTA obligada a cumplirla.

Un juego completo de los documentos componentes del proyecto

DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS:

Este trabajo consistirá en un relleno en la plataforma del camino con ripio transportado o del lugar, elevando la rasante del camino en zonas bajas y mejorando el perfil longitudinal del mismo, en los lugares indicados en los planos u órdenes de la Fiscalización.-

Se trata de una zona con características de un tipo de suelo color rojiso, por lo cual, será necesario, cargar en tramos, a fin de darle más consistencia a la subrasante.-

En la actualidad tiene un tránsito fluido de vehículos de todo tipo, de acceso y salida del casco urbano y zonas rurales, que por sus características actuales hace que esta vía sea de difícil transitabilidad, sobre todo en época de intensas precipitaciones pluviales. Deberá realizarse en algunos tramos el desmalezamiento, a fin de cumplir con el ancho establecido (Prom 7m).-

Forma de ejecución

Los rellenos serán ejecutados con suelos aptos extraídos de cortes del camino, cunetas laterales o transportadas de sitios aprobados por la Fiscalización. No deberán contener materias orgánicas o barrosas u otro objeto que impida el acabamiento final.

Las cantidades especificadas en el cómputo métrico, descriptas como ACARREO DE RIPIO DESDE CANTERA, medidas en unidades de cargas, serán entendidas como cargas de un mínimo de 12 m3.

El enripiado se realizara con un espesor no inferior a los 10 cm, pudiendo variar este espesor en zonas que ya contengan ripio, procediéndose allí bajo las indicaciones de la Fiscalizacion.

La compactación deberá efectuarse con un equipo compatible con el suelo a compactar que garantice la estabilidad necesaria para la habilitación al tránsito como ser Rodillo compactador vibratorio liso y/o “pata de cabra”, camiones volquetes, motoniveladora, etc.

El ripio necesario para los trabajos será proveído adquirido por la empresa adjudicada con la aprobación de los materiales por parte de la Fiscalizacion, provenientes de zonas de zonas cercanas a los sitios de las obras (con rango de traslado de hasta 8 Km).

La Motoniveladora y la retroescavadora para los trabajos de enripiado será provista por la Municipalidad de San Juan del Paraná.-

1. DETALLE DE LOS PRINCIPALES TRABAJOS A EJECUTAR

- Limpieza de la zona afectada a la realización del trabajo

-Cargada de calzada en un ancho promedio de 7m(en lo posible) y espesor de 0.10 m (según las condicionantes de cada calle).En el caso de que la Contratista, no pudiese mantener el ancho en toda la longitud de la vía, deberá compensar extendiendo el tramo, hasta cubrir el volumen estipulado.

De acuerdo a las condiciones topográficas, se realizaran trabajos de carga y/o raspaje y compactación del suelo.

El contratista, velara por las condiciones ideales de perfil y pendientes necesarias para el fácil escurrimiento de las aguas y evitando el anegamiento de la calzada.

-También habrá sectores de limpieza y desmalezamiento, a fin de mejorar la visual y uniformar el ancho

-también se deberá estar bien esparcida el enripiado y compactada la calle varias veces dejando transitable la vía.-

2. MATERIALES

El material a ser utilizado serán aquellas dominantes en el suelo de la zona, provenientes de canteras(ripios) que serán convenientemente verificadas y sujeto a rechazo o aprobación de parte de la fiscalización si el producto resultante de las mismas no reuniere las condiciones que garanticen el confort y seguridad de las vías a ser intervenidas.

3-RESPONSABILIDAD DE LA CONTRATISTA

Durante el desarrollo de los trabajos, la contratista, será responsable de la construcción de vías alternativas de transito, así como la señalización de los trabajos y de todo tipo

de actividad que facilite el tránsito vehicular y peatonal durante el desarrollo de los trabajos.

Antes de proceder a realizar cualquier corte de ruta, el Contratista deberá habilitar un desvío alternativo, donde sea posible el que mantendrá en perfectas condiciones de transitabilidad.

4-EQUIPOS VIALES

Para el desarrollo de los trabajos, se utilizaran las siguientes maquinarias y vehículos con los respectivos operadores y choferes, a saber:

-(1) Moto niveladoras-Municipalidad
-(1) Retroexcavadora - Municipalidad
-(3) camiones volquetes -Contratista
-(1) Camioneta -Contratista
-(1) Compactadora – Municipalidad

El Contratista, deberá completar los equipos viales necesarios para el desarrollo de los trabajos

5-CONDICIONES DE TRABAJO

El horario de trabajo normal establecido será de 7 a 17 hs.Pasado ese lapso de tiempo y de acuerdo a las indicaciones de la fiscalización, que se reserva el derecho de exigir la prolongación de las actividades laborales, se establecerán horas extras y la organización administrativa, correrá por cuenta exclusiva de la contratista. Además será potestad exclusiva del Contratista velar por la seguridad e integridad de los operarios, dotándoles del equipamiento necesario para este tipo de trabajos.

6-CANTERA PARA EXTRACCION MATERIAL

La cantera para la extracción de los materiales a ser utilizados en los trabajos de mantenimiento de las calles, será de dominio exclusivo de la Contratista, teniendo esta el pleno derecho y dominio, quedando bajo potestad del mismo las condiciones de explotación y usufructo del material resultante.

7-TRAMO OBJETO DE TRABAJO

Se adjunta el planilla correspondiente sobre el sitio exacto en donde se desarrollaran los trabajos, así como las actividades en cada uno de los tramos:

N°	BARRIOS A ENRPIAR	DISTANCIA(METROS)
1	SAN LUIS DEL PARANA	1.400
2	SAN LUIS DEL PARANA Y STA ROSA GUAVIYU	1.300
3	STA ROSA GUAVIYU-PUESTO DE SALUD HASTA FAMILIA PEDROZO	1.000
4	STA ROSA GUAVIYU-FAMILIA ESCOBAR Y ACCESO AL CLUB CABALLERO	1.500
5	LOMAS DEL SUR	2.500
6	SAN ANTONIO-CENTRO URBANO	500
7	CIELO DEL PARANA	2.000
8	CALLE DETRÁS DEL COMISOE	1.500
9	FRACCION EL MIRADOR	500
	DISTANCIA TOTAL	**12.200**

8. LIMPIEZA FINAL

Comprende todos los trabajos necesarios para dejar el trabajo perfectamente limpio. Se deberá retirar todo resto de material de la zona de labores. Las obras auxiliares construidas por el Contratista, (depósitos, retretes, etc.), serán desmanteladas y retiradas del predio. El área de limpieza será el área total del predio, donde haya trabajado el Contratista. Una vez realizado íntegramente esta labor, el Contratista podrá peticionar la recepción de los trabajos.